

14⁵⁶
B/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
12 FEB 2009	
Recibido	14:56 Hs.
Exp. N°	21867 14°01 F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN



PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, se sirva informar lo siguiente:

- 1 - Cuál es lo que motivo por el cual el **Comité de Maltrato Infantil del Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia de la Ciudad de Santa Fe** dejara de funcionar el 30 de noviembre de 2008.
- 2 - Si existe una política para dar una respuesta a la problemática que surge de niños abusados sexualmente, asistiéndolos y conteniéndolos.
- 3 - Quiénes asisten o asistirán en la Provincia de Santa Fe y a través de qué organismos los problemas relacionados con la Bioética.


Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial


ADRIÁN M. A. SIMIL
Diputado Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

SCARDOLITTI

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

No nos deja de sorprender las informaciones periodística que dan cuenta de cierres de establecimientos y/o servicios que se prestan a la comunidad, ya sea Jardines de Infantes, Comedores, y ahora el Comité de Maltrato Infantil que funcionaba en el Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia, como así también el Comité de Bioética del Hospital Iturraspe, ambos de la Cuidad de Santa Fe.

Nos interesa saber qué política se implementa o se pretende implementar en el actual gobierno provincial cuando se trata de atención a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nuestros niños y jóvenes y en el caso que nos ocupa de aquellos que han sido *víctimas de negligencia, abandono o maltrato físico por parte de su entorno familiar.*

Lo que se pretendía lograr con el grupo de profesionales que integraban el Comité del Hospital Alassia - integrado por pediatras, asistentes sociales, psicólogas y una ginecóloga infanto juvenil - , que funcionaba hace ya 10 años, era no naturalizar la violencia sobre los niños en nuestra sociedad y evitar que el ciclo se repita y se extienda a otros miembros de la familia, pero también, rescataba a la educación como forma de prevención de estos hechos y remarcaba el reconocimiento de los chicos como sujetos de derecho.

Si una de las razones que primó para tomar esta decisión fue el hecho de que a raíz del incremento progresivo de los casos, los profesionales fueran superados con este trabajo, - ya que los mismos realizaban paralelamente sus tareas en sus correspondientes áreas de ese establecimiento de salud -, estamos verdaderamente muy preocupados. Con el mismo criterio, si en el futuro se incrementan pacientes en algún efector público por cualquier razón, la decisión será el cierre de ese establecimiento? No sería mejor, tal vez, incrementar el número de profesionales para que se integran a estos equipos interdisciplinarios, y lograr así que los mismos no se sientan desbordados, y así trabajar adecuadamente con el problema?.

Se ha tenido en cuenta lo que éstos equipos representaban para la comunidad, las instituciones judiciales, policiales, sociales y de salud?. Si, es cierto que por el grado de responsabilidad que se asumía en las distintas intervenciones, es probable que éstas hayan excedido su capacidad para la cual el grupo podría responder, pero sólo bastaba con modificar las actuales condiciones de trabajo, y quizás creando un servicio que se encargara pura y exclusivamente de esa problemática. Pero claro, lo más sencillo fue el cierre del mismo.

Las **estadísticas** son alarmantes acerca del maltrato infantil, y nos preguntamos que respuesta se les da, cuál es su asistencia su contención.

Según informes del Equipo Multidisciplinario de Maltrato Infantil del Alassia, en el año 2007, habían atendido a más de 430 nuevos casos y de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


esos, casi la mitad correspondía a niñas abusadas sexualmente por algún miembro de su familia, que están transcurriendo la segunda infancia o la adolescencia.

También precisan que "los casos vienen incrementándose desde que comenzaron con los registros del Comité en septiembre de 1999; en 2000 registraron 102 casos, en 2005 eran 334 y en 2007 fueron 431. El Equipo divide los casos en cuatro grandes grupos: maltrato físico, maltrato por abuso sexual, maltrato con negligencia y abandono y el abuso psicológico.

En el último tiempo, lo que más se ha incrementado son los casos de abuso sexual, en alrededor del 40 % al 50 % de los casos. Luego, siguen negligencia y abandono, y el maltrato físico. El tema del abuso emocional o psicológico está presente en todos los casos, ya que un chico abusado o maltratado, por supuesto que psicológicamente también es afectado, pero como diagnóstico único es muy difícil de manejarlo y es muy bajo el porcentaje de detección que se tiene (alrededor del 1%).

Tampoco es ajeno al planteo anterior lo atinente a la *Bioética*, la cual intenta relacionar nuestra naturaleza biológica y el conocimiento realista del mundo biológico con la formación de políticas encaminadas a promover el bien social. En los últimos 35 años la Bioética ha crecido en forma espectacular, habiendo llegado a decirse que la misma será la ética del Siglo XXI. Nos interesa saber ante la presencia de qué políticas de estado nos encontramos, relacionadas tanto a la educación como a la salud.


Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.



Ard. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial



ADRIAN M. A. SIMIL
Diputado Provincial



Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial